**Compartiendo experiencias desde un aula diversa**

Prof. Verónica Siragusa

**Introducción**

El siguiente relato trata sobre la experiencia de trabajar con un estudiante ciego, Sergio, en el Liceo 71 de Montevideo donde me desempeño desde el año 2019 como profesora de Historia. Esta institución pertenece a la Red Global de Aprendizajes y en la actualidad cuenta con más de ochocientos alumnos, comprendiendo ciclo básico y bachillerato y más de cien funcionarios entre docentes y no docentes.

El liceo está recibiendo alumnos ciegos y alumnos con baja visión, que se integran a la comunidad educativa participando de las diversas actividades que en el mismo se desarrollan a lo largo del año, viviendo la inclusión como un proceso en el marco normativo actual. Especialmente, la inclusión se va desarrollando a través de numerosos proyectos interdisciplinarios que se plantean en el liceo, como parte de la propuesta pedagógica innovadora que se implementa.

**Planificar la tarea docente para un aula diversa**

En todas las aulas nos encontramos con diversas formas de aprender, pero si en un grupo tenemos un estudiante ciego, no sólo debemos cambiar el canal de acceso a la información, sino también tenemos que visibilizar las barreras físicas y emocionales que atentan contra su desarrollo y participación, dentro y fuera del aula. Actuando de esta forma, nos enmarcamos en el modelo social de la discapacidad, donde la educación inclusiva es la herramienta fundamental para combatir la desigualdad. La educación, de ese modo se convierte en un camino ineludible hacia una sociedad más justa e inclusiva, eliminado todo tipo de exclusión sea por la condición que sea (Valdés Morales, R; Gómez Hurtado, I, 2019).

En la normativa actual, la Ley General de Educación (2008) define al derecho a la educación, como un derecho humano fundamental, por lo que se debe proteger el goce y el ejercicio del mismo, siendo el Estado quien debe garantizar la continuidad educativa. Concebida de esta forma, la educación se transforma en un bien público y social que tiene como objeto el desarrollo pleno de las personas. En su artículo octavo dispone que es el Estado quien debe asegurar la continuidad educativa de todas las personas, asegurando la igualdad de oportunidades de los colectivos minoritarios o las personas en situación de vulnerabilidad y su inclusión social. De esta forma se concibe a la educación inclusiva como una expresión del ejercicio de los derechos humanos, entendiendo que la misma se debe regir por valores y principios como la justicia, la igualdad de oportunidades, considerando que todos los estudiantes pueden aprender (Valdés Morales, R; Gómez Hurtado, I, 2019).

La Unesco (2016) en el Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, sostiene que igualdad e inclusión son los cimientos para una educación de calidad. Dicho organismo emprende acciones para que los sistemas educativos eliminen obstáculos que impiden que todos puedan acceder a la educación y que consideren a la diversidad de capacidades, necesidades y particularidades.

Para lograr prácticas educativas inclusivas, es decir trabajando desde y para la diversidad, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades, los líderes de los centros educativos deben considerar el desarrollo de nuevas estrategias y estructuras en la escuela, para poder ejercer un liderazgo inclusivo (León, M.J, 2012). Entre las estrategias que se pueden llevar adelante para crear una comunidad inclusiva, nos encontramos con la promoción del vínculo entre el centro educativo y su entorno, el aliento permanente a la participación y la creación de ambientes que promuevan la diversidad (León, M.J.; Crisol, E; Moreno Arrebola, R; 2018).

Un centro educativo que tenga una cultura inclusiva debe planificar las prácticas educativas en colaboración con todos los actores, y debe tener los espacios suficientes para reflexionar sobre las mismas, para generar procesos de retroalimentación en procura de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. En el caso de contar con alumnos con una discapacidad específica como es el caso de los alumnos con discapacidad visual, que abarca ceguera y baja visión, el centro educativo debe interiorizarse y capacitarse en las diferentes formas de trabajo para asegurar la inclusión de dichos estudiantes.

En nuestro país contamos con un marco normativo conformado por diversas normas, que nos orientan en el trabajo sobre la discapacidad visual en la educación: La ley N.º 18.651 sobre protección integral de las personas con discapacidad (2010), la ley N.º 18. 418 que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), el Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos, decreto 672/2017 (2017) y el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (2013).

La ley 18.651 establece que el reconocimiento de la diversidad es un factor educativo, cuyo objetivo es crear una educación para todos, en todos los niveles educativos, posibilitando y profundizando la plena inclusión de las personas con discapacidad a la comunidad. Para que dicho objetivo sea cumplido, se deben brindar los apoyos necesarios, y se flexibilizará los contenidos curriculares, la evaluación y los accesos físicos y comunicacionales.

En el mismo sentido la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) establece que además de cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que obstaculice la igualdad de condiciones del goce o ejercicio de los derechos humanos, la denegación de ajustes razonables también es una forma de discriminación por motivos de discapacidad. Los ajustes razonables según la citada norma son todas las modificaciones y adaptaciones necesarias para garantizar que todas las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones con las demás, tanto en el goce como en el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales. En relación a los niños con discapacidad, a través de la Convención los Estados partes se obligan a garantizar que los mismos tengan el derecho a expresar libremente su opinión en todas las cuestiones pertinentes a ellos y que sea tenida en cuenta en función de su edad y madurez, en igualdad de condiciones que los demás niños.

En relación al aprendizaje de habilidades para la vida y el desarrollo social de las personas con discapacidad visual, para una participación plena en igualdad de condiciones, la Convención establece que los Estados deben tomar las medidas pertinentes para facilitar el aprendizaje de braille y otros medios o formatos de comunicación aumentativos o alternativos y promover la tutoría y el apoyo entre las personas con dicha discapacidad. También se debe asegurar que la enseñanza de las personas con discapacidad se desenvuelva en ambientes adecuados y con los medios más apropiados para cada persona, con el objetivo de que alcance el máximo desarrollo tanto académico como social. Para cumplir con los objetivos mencionados se debe formar y sensibilizar al personal docente sobre los medios y formatos mas apropiados para trabajar con las personas con discapacidad.

Para facilitar el acceso a diversas obras publicadas a las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, se firmó el Tratado de Marrakech (2013), allí se establecen excepciones al derecho de autor permitiendo el acceso a todas las personas con discapacidad visual. Entre otras cosas se dispone que determinadas entidades, como organizaciones de personas ciegas, no necesitarán la autorización del autor o del editor para la producción de una obra en un formato accesible.

El Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos (2017), se aplica en todos los centros educativos públicos y privados, y en todas las bibliotecas públicas y privadas de nuestro país, estableciéndose orientaciones específicas de apoyo académico para personas con discapacidad donde se aplican los conceptos del diseño universal. Se propone un enfoque de diseño universal de aprendizaje, con el objetivo de asegurar el acceso de todos los estudiantes a los contenidos en todos los niveles educativos y también como herramienta para identificar la existencia de barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes para poder eliminarlas e implementar estrategias que favorezcan la igualdad de oportunidades. También a través del mencionado Protocolo, se establece una serie de indicadores de actuación y de buenas prácticas pedagógicas y didácticas, recomendaciones para efectivizar la accesibilidad de las instalaciones y orientaciones en relación a acciones de sensibilización, información y formación para todas las personas que integran los centros educativos.

**El desarrollo de una práctica docente inclusiva**

Hace una década tuve una alumna ciega, quien sacaba sus apuntes en clase con su regleta y realizaba los escritos en una computadora, por lo cual previamente le llevaba en un pendrive la propuesta y luego por el mismo medio me llevaba la prueba realizada para corregirla. Las devoluciones de sus trabajos siempre eran de forma oral, destinándose un tiempo específico fuera de la clase para dicha actividad. En ese entonces no contaba con formación específica para trabajar con un estudiante con una discapacidad visual y tampoco coordinaba con otros colegas sobre cómo trabajar con la estudiante ciega.

Al enterarme que nuevamente iba a tener a un estudiante ciego, Sergio, en base a la experiencia que se mencionó anteriormente, comencé a planificar el curso de su clase pensando no sólo en adecuar los canales de acceso sino también en que tuviera las mismas oportunidades dentro y fuera del aula de logar desarrollar todo su potencial, lo que implicaba su participación en los diferentes proyectos que el liceo desarrolla. Como propuesta innovadora se llevan adelante numerosos proyectos interdisciplinarios, basados en la colaboración entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, y que tienen como objetivo mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes. Una de las modalidades con las que se trabaja, es la co- enseñanza, llevándose adelante duplas y tríos pedagógicos. El enfoque interdisciplinario enriquece el currículo de cada asignatura, permitiendo la implementación de diferentes actividades dentro y fuera del liceo. Al pertenecer la institución a la Red Global de Aprendizajes, se llevan adelante varias actividades de aprendizaje profundo (Fullan, 2014), entendidas como la instancias en las que un estudiante adquiere las herramientas necesarias para seguir aprendiendo y las competencias globales que necesita para desenvolverse como ciudadano del siglo XXI. Siendo fundamental para llevar adelante dichas instancias, el trabajo docente colaborativo.

Sergio, cursaba tercer año, su grupo era numeroso, muy conversador, con varios alumnos que manifestaban un comportamiento que perturbaba el desarrollo de la clase, el primer día luego de presentarme, me acerqué a su banco para intercambiar ideas sobre cómo trabajar juntos. Primero, me dijo que los apuntes de clase, los tomaba en su máquina Perkins, la que todos los días un compañero al inicio del turno iba a buscar a la dirección del liceo. Luego me planteó que las pruebas escritas prefería realizarlas en su computadora, así como también tener en ella todos los materiales que yo les entrego a sus compañeros en formato papel. En principio me pareció un buen acuerdo, sin embargo, al percibir que el grupo era muy inquieto, me generó temor que el clima de clase no fuera el adecuado para que Sergio pudiera tomar sus apuntes en la máquina Perkins.

 A la siguiente clase, llevé en un pendrive todas las fichas de los diferentes temas con los que trabajo en el curso y Sergio las guardó en su computadora, luego comenzamos a trabajar con los conceptos iniciales de programa, pero costó crear el clima de clase adecuado, varios alumnos conversaban constantemente generando dispersión. Grande fue mi sorpresa, cuando llegó el momento de registrar lo que veníamos hablando en el pizarrón, todos los alumnos copiaban del pizarrón sin conversar, solo se escuchaba mi voz y el ruido de la máquina de Sergio. Al mismo tiempo que escribía en el pizarrón, iba diciendo cada palabra en voz alta, de esta forma todos los alumnos incluyendo a Sergio, escribían a la vez. Esta estrategia hacía que la clase se desarrollara de forma dinámica, con los tiempos bien marcados, primero se trabajaba de forma expositiva e interrogativa y luego de iba registrando en el pizarrón lo conversado, bajo un estricto silencio. Esta situación se repetía en todas las clases, entonces comprendí que los compañeros de Sergio entendían su inclusión, no sólo a través de ayudarlo a orientarse en el liceo, acompañarlo a subir y bajar las escaleras, traerle la máquina Perkins, sino también generando y manteniendo el clima necesario de trabajo para él. Esta empatía de los estudiantes hacia Sergio, me impactó de forma positiva y me motivó a seguir buscando estrategias que ayudaran a mejorar los aprendizajes. También me permitió ver en el grupo una actitud de compañerismo, que se contrastaba con la imagen de clase inquieta que me habían transmitido al comienzo. Es decir, una dimensión positiva se sumaba a la hora de pensar al grupo.

Para las tareas domiciliarias acordamos con Sergio que el las traería hechas en braille, y luego me las leería para que yo efectuara la corrección, me pareció una buena opción, ya que al igual que sus compañeros iba a utilizar el método de escritura que le es habitual. Utilizamos dicha estrategia a lo largo del curso, de esta forma al inicio de cada clase pasaba por los bancos de cada alumno a corregir los deberes, pero en el caso de Sergio era él quien me los leía logrando así que todos los alumnos tuvieran su tarea corregida.

Con el grupo de Sergio, conformábamos dupla con Biología en una hora de clase a la semana. Con la colega nos propusimos desarrollar una actividad de aprendizaje profundo, sumándonos al proyecto de “Cocina Pedagógica.” que lleva adelante el liceo. Para ello, desde la asignatura Historia se trabajó sobre los alimentos originarios de América, con una ficha de trabajo con textos e imágenes que Sergio tenía en su computadora y el resto de los alumnos en formato papel. Se dividió la clase en diferentes subgrupos para realizar una actividad de comprensión lectora. Sergio trabajó con tres compañeros, uno de ellos fue leyendo en voz alta el texto, y el resto fue siguiendo la lectura desde la ficha y desde la computadora en el caso de Sergio. Dicha lectura desde la computadora fue esencial para que Sergio pudiera comprender el texto, ya que, al trabajar con una dinámica de actividad grupal, donde varios alumnos leían en voz alta a la vez, el ruido de la clase en ese momento si era un obstáculo para que él pudiera seguir la lectura. Luego cada integrante registró las respuestas que elaboraron conjuntamente en sus cuadernos y Sergio lo hizo utilizando su máquina Perkins. Luego se realizó una puesta en común, donde cada grupo leyó en voz alta una respuesta de cada pregunta y Sergio fue el portavoz del suyo. En esta tarea fue animado por sus compañeros, los que siempre estimulan su participación oral en clase.

A lo largo del año el liceo lleva adelante diferentes jornadas, una de ellas es la celebración en el mes de agosto del día de la nostalgia, donde a cada nivel se le asigna una década y los alumnos deben representar a través de diferentes medios audiovisuales las características de la década asignada. Para dicha celebración, nos propusimos desde la dupla la elaboración de trufas de chocolate (uno de los alimentos originarios de América sobre el que habíamos trabajado), para lo que todos los alumnos, deberían traer un ingrediente. El día planificado para la elaboración de las trufas, se subdividió el grupo, de forma tal que cada subgrupo realizara una tarea específica. Al subgrupo de Sergio le tocó la lectura de la receta y distribuir los ingredientes entre los subgrupos que elaborarían las trufas. El principal obstáculo al que nos enfrentamos en esta tarea fue el uso del espacio de la cocina donde se realizó la actividad, ya que el grupo era numeroso y el espacio cuenta con diversos muebles. Sin embargo, luego de unos minutos logramos ordenarnos y cada subgrupo encontró un lugar donde ubicarse. Sergio con sus compañeros logró realizar la tarea adjudicada. Luego de finalizada la elaboración de las trufas, todos los subgrupos colaboraron en la limpieza de la cocina.

Otra de las jornadas que realiza el liceo es en el mes de setiembre, la remontada de cometas en el Prado que se ubica a una cuadra de la institución. Para dicha actividad, los alumnos fabrican su propia cometa, Sergio hizo la suya al igual que sus compañeros, en la asignatura Educación Visual y Plástica, utilizando diversos materiales como papel, tela e hilo. En el día elegido para la actividad, el viento no era muy intenso, pero a pesar de ello todos los alumnos intentaron remontar sus cometas, lo cual llevó más tiempo de lo pensado. Al ser una actividad de desplazamiento que exigía movimientos rápidos y precisos, Sergio necesitó del apoyo de sus compañeros, y fue así como logró sostener el hilo de su cometa. Al volver al liceo, a los docentes que nos encontrábamos acompañando la actividad, nos contó que estaba muy contento de haber participado en la remontada ya que era la primera vez que había sostenido una cometa. En ese momento, comprendimos con emoción, la importancia de que Sergio participara de todas las actividades organizadas por el liceo, contando con las mismas oportunidades que sus compañeros.

**Conclusiones**

Considero que la experiencia de trabajar con el grupo de Sergio, fue enriquecedora y me permitió crecer como profesional ya que me motivó a buscar nuevas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, trabajando de forma colaborativa con mis colegas. También me permitió informarme y sensibilizarme sobre la discapacidad visual, entendiendo que existen las barreras físicas y emocionales que atentan contra el pleno desarrollo de las personas que la tienen. Entiendo como base fundamental para llevar adelante prácticas educativas inclusivas, que los docentes estemos formados sobre cómo trabajar con estudiantes que padecen alguna discapacidad, y especial tener claro el contexto normativo en el cual se desarrolla actualmente el modelo social de la discapacidad, ya que remover las barreras que impiden la igualdad de oportunidades en una sociedad es una cuestión que atañe al goce y al ejercicio de los derechos humanos.

Las prácticas educativas inclusivas sólo pueden llevarse adelante en centros educativos que atiendan la diversidad, donde sus miembros trabajen de forma colaborativa y tengan metas en común. En ese sentido es fundamental el rol de quienes lideran el centro educativo, ya que deben estimular prácticas innovadoras que impulsen una cultura inclusiva.

Entiendo que el liceo en el que se desarrolló la experiencia de trabajo narrada anteriormente, presenta las características de una cultura inclusiva, llevando adelante prácticas innovadoras donde se garantiza la participación de todos los estudiantes del centro. Para llevar adelante dichas prácticas, los docentes del centro contamos con numerosos espacios para trabajar de forma colaborativa.

El trabajo diario del grupo de Sergio reflejaba la cultura de la diversidad del centro, ya que no sólo se lo ayudaba en los desplazamientos sino que se emprendían acciones para asegurar su participación y su acceso al trabajo de aula en igualdad de condiciones, lo que se veía reflejado claramente en el silencio que lograban, a pesar de ser un grupo muy conversador, cuando se realizaban los esquemas en el pizarrón permitiéndole escuchar al docente y registrar en su máquina, lo mismo que los demás copiaban de la pizarra. De esta forma se comprende que la actitud de los compañeros es fundamental para crear un clima de clase adecuado para asegurar que un estudiante con una discapacidad pueda acceder a la misma formación y al mismo tiempo que los demás, en un centro educativo.

Por último, entiendo que para llevar adelante prácticas educativas inclusivas, el punto de partida debe ser generar acuerdos con el estudiante que tenga una discapacidad, referidos a como se siente más cómodo trabajando en el aula, sobre sus preferencias para realizar las tareas domiciliarias y evaluaciones. También al desarrollar actividades que trascienden el aula, se le debería dar participación en la planificación de los mismas y luego de su realización conversar con él, para saber cómo se sintió y preguntarle si tiene sugerencias sobre qué se debería mejorar.

 **Bibliografía**

-Fullan, M, Langworthy, M.(2014) *A rich seam: How new pedagogies find deep learning.* Pearson.

-León, M.J, (2012) El *liderazgo para y en la Escuela Inclusiva*, Educatio Siglo XXI, 30(1).

-León, M.J.; Crisol, E; Moreno Arrebola, R; (2018) *Las tareas del Líder Inclusivo en Centros Educativos de Zonas Desfavorecidas y Favorecida,* REICE16(2).

-Ley Nº 18.651 sobre protección integral de las personas con discapacidad, Uruguay, 2010.

-Ley Nº 18. 418 “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, aprobación, Uruguay, 2008.

-Ley General de Educación Nº 18.437, Uruguay 2008.

-Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos, decreto 672/2017, Uruguay 2017.

-Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, 2013.

-Unesco, Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, 2016.

-Valdés Morales, R; Gómez Hurtado, I, (2019) *Competencias y prácticas de liderazgo escolar para la inclusión y la justicia social,* Perspectiva Educacional, 58(2).